

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Domingo 8 de Marzo de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.491.

TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO
(Véase la cuarta plana.)

ADVERTENCIA.

Con esta fecha remitimos á los señores suscritores de provincia los recibos por el actual trimestre que cumple en fin de Marzo corriente, suplicándoles los hagan efectivos á su presentacion.

CORRESPONDENCIA

DE

«La Cronica Meridional.»

Sr. D. J. L. V. Aulago. Pagada su sus-
cripcion hasta fin de Marzo de 1885.
Sr. D. A. B. Alboloduy, id. id. id.
Sr. D. V. B. Carboneras, id. id. id.
Sr. D. A. A. Torre Marcelo, id. id. id.
Sr. D. J. M. Velez-Rubio, id. id. id.
Sr. D. T. G. Madrid, id. id. id.
Sr. D. A. G. Maria, id. id. id.
Sr. D. E. G. Barcelona, id. id. id.
Sr. D. J. G. D. Madrid, id. id. id.
Sra. V. de L. Cuevas, id. id. id.
Sr. D. A. M. Nacimiento, id. id. id.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 4 de Marzo.

Presidencia.—Decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia promovida entre la sala de lo criminal de la Audiencia de Zaragoza y el gobernador de la misma provincia.

Gracia y Justicia.—Decretos indultando á Manuel Valls y á Juan Antonio Aguado, del resto de las penas que les fueron impuestas por las Audiencias de Castellón y de Talavera de la Reina respectivamente, y conmutando por la de destierro á José Gragera, la de prisión correccional que le impuso el Tribunal Supremo.

—Decreto autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes un proyecto de ley determinando como debe entenderse la frase de *gente de mar*.

Gobernación.—Orden resolviendo el expediente relativo á la suspension del Ayuntamiento de Salvatierra de los Barríos.

Fomento.—Órdenes resolviendo que no procede admitir las demandas presentadas á nombre de D. Francisco Contel y don Valentin Arnal contra una orden que declaró fenecidos y sin curso los expedientes de varios registros mineros.

—Otra disponiendo que los ascensos por antigüedad en el cuerpo de ingenieros de minas se entiendan conferidos en la del dia siguiente al en que ocurrió la vacante.

(5) FOLLETIN.

TENDENCIA Y ORGANIZACION ACTUAL

DE LOS ESTUDIOS SEISMOLÓGICOS.

(Continuacion.)

la geología, parece encontrarse en los detalladísimos estudios de Mallet, quien con motivo de los terremotos de la Calabria, ocurridos á la mitad de este siglo, publicó una série de trabajos que dieron, por decirlo así, vida particular y propia á la seismología; en los cuales, por cierto, se recomienda muy particularmente la observacion continua de los temblores de tierra.

Para ejecutar estas observaciones, es necesario valerse de medios físicos ó instrumentos apropiados que se llamaron seismómetros, puesto que su objeto era medir los movimientos sísmicos de la tierra. Desde Mallet hasta el presente, numerosísimos son los aparatos indicados y contruidos con este objeto; y todos ellos, con perfeccionamientos físicos y mecánicos de ésta ó de la otra clase, se fundan en la iner-
cia de la materia puesta en determinadas

Inspeccion de los alimentos.

II.

»Sabido es que la abundancia y baratura de los alimentos influyen favorablemente en el desarrollo físico y moral de los habitantes de un pueblo, en su fecundidad, en su más completa salud, en la menor mortalidad y, en una palabra, en su prosperidad y bienestar. Por el contrario, la carestía y la elevacion de precios producen la miseria, las enfermedades, el aumento de la mortalidad, la falta de nacimientos y muchas perturbaciones sociales que pueden ocasionar más ó menos pronto el exceso en la emigracion, en la criminalidad, etc., etc. Así, pues, para evitar los males expresados se necesita una constante vigilancia y sobre todo gran interés por parte de los municipios, para procurar suficientes abastecimientos, combatiendo el monopolio y facilitando el desarrollo de las industrias y de la agricultura, ayudados también por una rigurosa y proba administracion que constiga disminuir todos los impuestos, particularmente los de consumo; que se impongan á los logreros contrarrestando las alzas en los precios de los artículos de primera necesidad, con el establecimiento por su cuenta y en casos excepcionales, de carnicerías, panaderías y demás medios de regular el mercado, obteniendo beneficios generales que redundan mas particularmente en la clase media y pobre, que son las que siempre salen perjudicadas, y que, si comprendiesen sus intereses, tuviesen iniciativa y proteccion, sacudirían ciertos yugos, creando sociedades cooperativas, cajas de ahorro, etc., etc.

»Fuera de las épocas de calamidades públicas, guerras, epidemias, inundaciones, malas cosechas y otras de este tenor, no hay motivo para las carestías, y por tanto para aumentar los precios de los artículos mas indispensables.

condiciones, para señalar debidamente los movimientos de la superficie terrestre. Como éstos son esencialmente de dos clases, verticales ó susultorios y horizontales ú ondulatorios, casi todos los seismómetros se reducen á resortes que acusan los primeros y á péndulos que nos señalan los segundos; á pesar de lo cual se designan con nombres muy diferentes, tales como los de tromómetros, protoseismógrafos y otros muchos, según el objeto á que se les destina. Por cierto, que entre nosotros se ha tratado con tanto desdén á esta clase de aparatos que, á seguir el mismo criterio los sábios que se han ocupado y se están ocupando de este asunto, á buen seguro que no tendríamos hoy que admirar los adelantos hechos en los últimos años en el estudio de todos los fenómenos endógenos, debidos única y exclusivamente al perfeccionamiento de las observaciones y por tanto al de los medios físicos para realizarlas.

Buscando, en efecto, el perfeccionamiento de los seismómetros, para que éstos pudiesen acusar los pequeños movimientos de la tierra, que pasan generalmente desapercibidos, el P. Bertelli descubrió los movimientos que llamó *microseísmicos*, acerca de los cuales se discutió en un principio

»Al mismo tiempo se necesita mejorar los reglamentos de los juzgados de las plazas de abastos, dándoles atribuciones amplias á los regidores de ellas, ordenando de cuando en cuando revisar los pesos y medidas, tanto de las tiendas del mercado como de las que se encuentran esparcidas por las calles de la poblacion.

»En San Fernando, como en casi todos los pueblos de España, el monopolio, el agiotaje y la mala fé cunde en los mercados, existiendo cierta tendencia en los que venden á dar los efectos caros, malos y faltos de peso. El mismo público, especialmente el pobre, sufre pasivamente todo esto, pudiendo referir escenas que prueban su ignorancia y apatia. Aun cuando el Código penal y las Ordenanzas municipales, que son bastante buenas y debian ser más conocidas, ofrecen medios suficientes para prever y castigar las faltas indicadas, sin duda por consideraciones mal entendidas ó por negligencias que no se explican, pocas veces ó ninguna se hacen las recomendaciones y reconocimientos que se detallan en las dichas Ordenanzas de San Fernando en su título *Salubridad, capítulos, mercados, carne, pan, etc., etc.*, y por tanto el comprador nunca tiene la seguridad de que le den la cantidad que pide, así como de que sea justo y equitativo el precio de los artículos.

La Peninsular Azucarera.

Leemos en *El Porvenir*:

«Nuestro amigo y correligionario Sr. Pelaez corresponsal en esta corte nos comunica las siguientes noticias recibidas de su corresponsal de Almería:

El dia 26 del pasado Febrero tuvo lugar en Almería la bendicion por el Ilustrísimo señor obispo de la diócesis, de las obras que la compañía peninsular azucarera, domiciliada en Barcelona, está llevando á cabo con objeto de establecer una fábrica de azúcar.

Esta será la primera en España que

de una manera muy viva, pues muchos los atribuian á la misma delicadeza de los aparatos, que acusaban así las conmociones debidas á las construcciones, al paso de los carruajes ó á los movimientos del aire. Pero despues de repetidas y exactísimas experiencias, no hubo más remedio que admitir esos movimientos microseísmicos, que forman hoy la más preciada conquista de la organizacion del trabajo seismológico italiano, puesto que con ellos se abren nuevos y anchísimos horizontes á la ciencia.

Admitidos estos movimientos, y acusados de una manera casi continua donde quiera que se han observado, los terremotos ó movimientos sensibles, que pudiéramos llamar *macroseísmicos*, se convierten en estados máximos de la actividad constante que existe en el interior de la tierra. Tenemos, pues, que reconocer en las vibraciones seísmicas una generalidad que antes no tenian para nosotros.

Antes, en efecto, solo conociamos los estados máximos de esta fuerza que se nos presentaba inesperada y desordenadamente en estado de terremotos, y hoy, conociendo los movimientos microseísmicos, debemos considerar á las vibraciones terrestres como corrientes dinámicas conti-

empleará las nuevas máquinas por difusion, habiendo reemplazado los antiguos molinos; por máquinas especiales llamadas corta-cañas. Los diferentes generadores de vapor de que consta, representan una fuerza total de 530 caballos nominales, pudiendo elaborar 20.000 kilogramos de caña ó sean 2 000 de azúcar por dia.

El alumbrado para la misma será da electricidad, consistente en nueve focos sistema Jablókoff.

La supercicie de los diferentes edificios, que comprende la fábrica, mide un espacio de 2.398 metros cuadrados.

La máquina procede de los talleres de la acreditada fábrica de Fivis-Filli Francia.

Esta industria, por su importancia, honra á sus iniciadores y viene á desarrollar la riqueza del pais que nos ocupa.

Al acto asistió numerosa concurrencia compuesta de las personas más ilustradas de la capital, las que fueron galantemente obsequiadas por los gerentes y director de la compañía Sres. Vilaseca, Martorell, Bober y Muntadas con el ingeniero Sr. Ritoudad.

La compañía lleva gastado hasta la fecha por las obras en construccion más de doce millones de reales.

Proposición de ley.

Considerando fracasado el tratado con los Estados-Unidos, el diputado por Puerto-Rico, Sr. Alcalá del Olmo, ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.^o Desde 1.^o de Julio de 1885, el café de todas clases, procedente de las provincias de Cuba, de la de Puerto-Rico y de las posesiones españolas del Archipiélago filipino, se admitirá libre de todo derecho arancelario en las Aduanas de la Península é islas adyacentes.

Art. 2.^o Desde la misma fecha igual franquicia se otorga, con el carácter de definitiva y permanente á los azúcares de todas clases de igual

mas, que revelan como una vida permanente en el interior de nuestro planeta.

Las razones para observar de una manera continua estos fenómenos; llegaron, pues, á evidenciarse de un modo completo, y esta observacion constante fué desde entonces el único camino viable para llegar á conocer las leyes que rigen esa actividad continua é interna; de la propia manera que, con la observacion constante de las continuas mutaciones atmosféricas, hemos llegado á saber las leyes que presiden á los cambios meteorológicos.

De aquí el que se haya aplicado el método meteorológico á los fenómenos endotérmicos, sin que estos pierdan nunca su carácter esencialmente geológico; y hago esta advertencia, porque al publicar el sabio italiano Rossi su obra titulada *Meteorología endógena*, han creído algunos que este título significaba que los estudios seismológicos venian á formar como una rama de la Meteorología atmosférica. Por esto el mismo autor desvanece tal creencia en un folleto que recientemente ha publicado.

Aplicado el método meteorológico al estudio de la seismología, las séries de terremotos, de carácter tanto microseísmico

(Se continuará.)

producción y procedencia, quedando en este sentido ratificado el real decreto de 5 de Octubre de 1884, dictado en virtud de la ley de autorizaciones de 24 de Julio del mismo año.

Art. 3.º Se suspende desde la mencionada fecha el impuesto transitorio que sobre los mismos artículos de producción y procedencia nacional recauda el Estado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º de la ley de presupuestos de 26 de Diciembre de 1872. (Apéndice letra F.)

Art. 4.º Se suprimen asimismo los recargos que sobre aquel impuesto transitorio en los referidos artículos estableció el decreto de 26 de Junio de 1874.

Art. 5.º Los Ayuntamientos no podrán gravar por el concepto de consumos, el azúcar con mas de cinco pesetas los 1000 Kilos. y el café con mas de 10 pesetas la misma unidad de adeudo.

Art. 6.º Quedan derogadas en esta parte las leyes de 26 de Diciembre de 1872 y 24 de Junio de 1882, el decreto de 26 de Junio de 1874 y cuantas disposiciones y órdenes de toda especie se opongan al cumplimiento de la presente ley.

Palacio del Congreso 24 de Febrero de 1885.—Manuel Alcalá del Olmo.—J. Tuñón.—Andrés Mellado.—Miguel Villanueva.—M. Crespo Quintana.—Manuel Armiñán.—Apezteguía.

Mas pormenores sobre la pérdida del vapor «ALFONSO XII».

Estos nos los comunican los periódicos de Canarias recibidos ayer.

Todos convienen en declarar como lugar del siniestro el bajo de Gando, sobre el cual chocó el vapor, perdiendo la hélice en sus enormes sacudidas. Como consecuencia de estas, y por la misma fuerza de impulsión, el Alfonso XII, al hundirse, se ha separado más de una milla de dicho bajo.

El vapor Ciudad de Cádiz, de la misma compañía que llegó á Las Palmas en la tarde del 20, conujo al capitán inspector, D. Eugenio Bavona, Mr. C. Haynes, ingeniero, seis buzos, cuatro ayudantes de idem, un contramaestre y seis jornaleros. Al día siguiente salieron éstos para Gando en la goleta de guerra Ceres y en el pailebot Angustias, con objeto de practicar los reconocimientos necesarios, los que dieron por resultado hallarse el Alfonso XII á 27 brazas de profundidad sobre un suelo de arena.

En el mismo día 21 embarcaba el paquete inglés que salía de Liverpool la maquinaria necesaria para sacar á flote el casco del Alfonso XII, escafandras, aparatos poderosos de luz eléctrica y todos los demás que se necesitan para tan arriesgada empresa. También embarcaban en calidad de pasajeros un inspector y un ingeniero de La Fonciere, compañía francesa de seguros, muy interesada, según se dice, en el cargamento del vapor español.

Por más que la operación de extraer el cargamento y casco del Alfonso XII es en extremo difícil, no se desconfía del éxito, en vista del fondo en que está el buque. Así por lo menos lo dicen los periódicos y cartas particulares.

Rumores Políticos.

Madrid 4 de Marzo de 1885.

Los lectores no pueden imaginarse el disgusto que se siente al escribir

un corresponsal, teniendo delante las hojas de la cartera poco menos que en blanco. Este día no ofrece ni una sola noticia saliente, ni siquiera desarrollo de temas atrasados: por no haber, hasta el sol nos ha privado hoy de sus rayos.

He recorrido en balde los ministerios. Al salir del Senado entré en el de Marina, donde me ofrecieron inútiles datos de personal, que interesan bien poco en provincias, y las últimas comunicaciones respecto á los trabajos del acorazado en Marsella.—En esta me dijeron que en breve llegará á Madrid el Sr. Coello, nuestro adjunto en la conferencia de Berlin, creyéndose ha sacado España el mayor partido posible, aunque se lamenta la falta de fuerza para apoyar á Portugal en sus justas pretensiones, que fueron desatendidas. Desde este ministerio seguí el camino natural, por la calle Mayor, donde se encuentran Consejo de Estado, Capitanía general, Gobierno civil y Ayuntamiento, en cuyos centros no ocurre nada de particular.

La calle indicada termina á las puertas del Ministerio de la Gobernación. He visto al subsecretario en el momento de salir para el Congreso en unión de algunos diputados ministeriales; me refiero al subsecretario en propiedad, al Sr. Bosch, de vuelta desde ayer de su viaje á provincias. Se ha mostrado reservado respecto á combinación de gobernadores, y lo mismo me ha ocurrido con el ministro, á quien he hablado en el Congreso. Los aspirantes siguen moviendo todo género de influencias para obtener puesto, hasta el punto que dicen los ministros que al oír hablar de personal se les abren las carnes.

En Hacienda se están terminando de poner en limpio los presupuestos, que en esta misma semana quedarán leídos en el Congreso. Cos-Gayon espera que estarán aprobados para fines de Mayo, porque así que concluya el *Modus vivendi* no se dejará de la mano el proyecto de gobierno y administración local; é inmediatamente despues sin interrupción se examinarán los planes rentísticos. Romero Robledo desea que su proyecto sea ley en Abril para ponerlo inmediatamente en vigor y evitar las elecciones de Mayo.—Ni en Guerra, ni en la Presidencia he oído cosa que digna de relacionarse sea.

Y héme aquí ya en el Congreso. En el salón de sesiones se discute *Modus vivendi*: acaba Baró su discurso, que es contestado por Laiglesia y luego entra Duran y Bas. La concurrencia es menos que regular en los escaños y tribunas, y es que no se trata de debates apasionados. En los pasillos y salón de Conferencias se nota también no poca desanimación. En un grupo de diputados ministeriales se convenia en que el primer modo de obtener recompensa en el partido es hacer guerra al gobierno, pues Serrano Alcázar no habría subido á la vice-presidencia si no se pone antes enfrente de algunos ministros. Diputados cubanos y portorriqueños siguen agitando-se para obtener del gobierno concesiones en favor de las comarcas que representan.

Esta actitud no gusta al ministro del ramo, quien sigue diciendo hoy que nada sabe respecto á fusilamientos en Cuba. Pero otros insisten en que fueron pasados por las armas en Cárdenas, Bonachea y dos de sus compañeros, no sin que el Consejo de Marina se opusiese á esta pena. Uno de los fusilados es pariente de importante autoridad de la isla. Lo que aparece evidente es que el orden no se ha alterado en Cuba.

En los círculos he oído que reina mucho entusiasmo entre las huestes zorrillistas y que en breve saldrán comisionados para las provincias á hacer propaganda y comunicar animación á los adeptos. Van creciendo las sumas recaudadas para socorrer á los emigrados.

No se confirma que el Papa haya escrito al Obispo de Plasencia, con lo cual los carlistas se alborozan y anuncian que ya vendrán nuevas pastorales.

En los centros científicos y literarios no ocurre nada notable: muy concurrida la rifa en el Ateneo, acudiendo damas escogidas de Madrid.

Anoche se inauguró en la Alhambra la temporada de primavera con *Divorcios*. El Real sigue concurrido y en la Comedia debutó el prestidigitador Mr. Hardt, que con el ventrílocuo O'Kill atraen concurrencia.

Del extranjero, que la Cámara francesa aprobó el aumento de derechos sobre los cereales.

Bismarck insiste en la reunión de una conferencia en París para tratar de la neutralidad del canal de Suez.

Gladstone ha tenido que guardar cama

á causa de fuerte constipado. La Cámara inglesa ha tomado en consideración el Mensaje, llamando á las armas las reservas.

TELEGRAMAS.

Noticias de Rio Oro.

Tenerife 4 (1:30 t.)—(Por el cable de la compañía Nacional Española).—Hoy ha llegado á este puerto la goleta de guerra *Caridad*, procedente de los nuevos territorios españoles de la costa occidental de Africa.

A su salida del Rio Oro quedaban fondeados en aquella magnífica bahía 16 pailebots de pescadores canarios, para dedicarse al fomento de su industria.

Aumentaban las transacciones mercantiles con los indígenas del interior.

El explorador español, Sr. Bonelli, viene á bordo de la *Caridad*.

Nueva York 4.—El Congreso de la república de Nicaragua ha ratificado el tratado con los Estados-Unidos sobre el canal interoceánico.

Londres 4 (tarde).—Inspiran vivísima inquietud las noticias de la India anunciando que las avanzadas rusas llegan hasta las mismas fronteras del Afghanistan.

El *Daily News*, ocupándose esta tarde de este asunto, dice que Inglaterra está resuelta á socorrer el Afghanistan, si este emirato es invadido por los rusos.

Nuevo contratiempo.

Londres 4.—Corre el rumor de que el general Wolseley, que manda en jefe el ejército inglés del Sudan, padece de oftalmía, por cuya causa se verá obligado á abandonar el mando y á regresar á Inglaterra.

El nuevo gobierno en los Estados Unidos.

Washington 4.—El ministerio nombrado por el nuevo presidente Cleveland, se constituye de la manera siguiente:

- Bayard, Negocios extranjeros.
- Nanning, Hacienda.
- Lamor, Interior.
- Endicott, Guerra.
- Whitney, Marina.
- Villas, Correos.

Dicho gabinete sostendrá el programa electoral dado por Cleveland. Se propone suspender la acuñación de la plata.

Peligros de la colonización.

Berlin 4.—Los exploradores alemanes enviados á los territorios adquiridos en la costa oriental de Africa, cerca de Zanzibar, han fallecido todos, menos uno.

La *Gaceta Nacional*, dando cuenta de este hecho, que demuestra que una parte del Africa es casi inhabitable para los septentrionales, dice que esto abrirá los ojos de los que sueñan en engrandecimientos territoriales en aquellas regiones, y que se han dejado dominar por la fiebre de la política colonial.

Herberto Bismarck, hijo del gran canciller, ha salido de Berlin con dirección á Londres.

Discurso de Cleveland.

Washington 4.—El nuevo presidente de la República de los Estados Unidos, Cleveland, ha tomado hoy posesion de su cargo.

Con este motivo ha pronunciado un discurso dirigido á la nación.

En él invita á los ciudadanos á prestar su concurso al gobierno.

Encarece la necesidad del orden y la economía, no solo en la administración, sino también en la vida privada.

Hablando de los asuntos exteriores, declara que mantendrá la política que recomiendan las tradiciones históricas y la prosperidad de la República.

«Esta política, añade, es la de la independencia y la de la paz, conforme reclamamos nuestros intereses.»

Es la política de la neutralidad repudiando toda participación en las complicaciones y en los ambiciosos proyectos que se ven surgir en otros continentes; pero al mismo tiempo rechazando con energía cualquiera intrusión en nuestro país.

Es la política de Monroe y de Washington; la política que desarrolla el comercio y fomenta la amistad leal con todas las naciones sin alianza con ninguna de ellas.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 5.

Consejo de ministros.

Los presupuestos han sido el tema preferente del celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia de S. M.

Despues de un ligero resumen de política interior y exterior, hecho por el jefe del gobierno, y de dar cuenta el ministro de Ultramar de las noticias últimamente recibidas de Cuba sobre la muerte de los cabecillas Agüero y Morejon, el ministro de Hacienda tomó la palabra.

Expuso el Sr. Cos-Gayon de una manera detallada y precisa, tanto los presupuestos próximos como los proyectos de que hemos hablado ya y que con aquellos se han de presentar á las Cámaras.

Segun hemos oído decir á un señor ministro, el déficit que aparece en los prespues-

tos del Sr. Cos-Gayon asciende á 23 millones de pesetas.

Como se habia dicho, también el impuesto de la sal aparece englobado en las contribuciones territorial é industrial, pero con una rebaja de 30 céntimos de peseta.

Despues de escuchar el Consejo al señor Cos-Gayon, S. M. ha firmado la autorización para que presupuestos y proyectos se presenten á las Cortes, leyéndose esta tarde en el Congreso.

La anunciada combinación de gobernadores no se ha firmado.

S. M. ha firmado también el indulto de uno de los reos de Albuñol, y el ascenso á magistrado de la audiencia de Albacete, del juez de Orihuela Sr. Galiana.

El Consejo ha terminado á la una, durando cuatro horas próximamente.

Asociacion de Agricultores.

Anoche celebró sesion, habiéndose ocupado de la alcoholización de los vinos, asunto que quedó pendiente para la sesion del miércoles próximo.

También se ocupó de redactar la «Memoria sobre el comercio de nuestros vinos en los mercados extranjeros», según los datos remitidos por nuestro cuerpo consular. Del examen de dichos datos están encargados los Sres. Maissonave, Garralda, Pobes, Barron, Alvarez Mañiz y Carrasco.

El Arzobispo de Toledo ha dirigido una circular á *El Siglo Futuro*, á *La Fé* y á *La Union*, recordándoles la del Nuncio de Su Santidad, en que se les recomendaba procurasen no discutir sobre cuestiones de carácter religioso, ni inmiscuirse en asuntos que solo interesan al Episcopado.

Mañana comenzará en el Consejo de Estado la vista del expediente sobre las obras del puerto de Málaga, que ha sido objeto de varias preguntas en el Congreso.

Segun reciente disposición, todos los billetes del Banco de España son admisibles á los contribuyentes en pago de sus cuotas.

Se ha dispuesto quede subsistente la real orden de 3 de Octubre de 1864, relativa á los ascensos de contramaestre.

Enmienda del Sr. Fuente Alcázar á la base 3.ª del proyecto del Código civil.

«El contrato de matrimonio en sus formas requisitos, medios de prueba, derechos y obligaciones entre marido y mujer, capacidad jurídica de los contrayentes, paternidad y filiación, efecto del contrato respecto á las personas y bienes de los cónyuges y sus descendientes, patria potestad, nulidad del vínculo y divorcio se ajustará en sus disposiciones esenciales á la ley de 18 de Junio de 1879 y al artículo 1.º del real decreto de 9 de Febrero de 1875, armonizando, cuanto sea posible, los principios en que una y otro se inspiran.»

Se ha sentido durante el día de ayer un ligero temblor de tierra en los alrededores de Algeciras.

Parece que en Obanos (Pamplona) han ocurrido colisiones entre varios vecinos, de resultados de las cuales han resultado un hombre muerto y dos heridos.

Agüero.

Ayer se ha recibido el siguiente telegrama en los centros oficiales:

«Habana 3.—Agüero y Morejon, muertos anoche cerca de Calinete (Cárdenas) por la Guardia civil y otras personas, al mando del sargento segundo Raimundo Gomez Zamora.»

Correo de la Habana.

Coruña 4.—Esta mañana ha llegado á este puerto el vapor correo *Ciudad Condal* procedente de la Habana sin novedad.

Procedente del extranjero, ha regresado á Barcelona el general Riquelme, habiéndose encargado de nuevo del mando de la capitanía general de Cataluña.

GACETILLAS.

Litigio.—Hemos leído la hoja impresa que se ha repartido en esta capital firmada por D. Cayetano Acuña Ramon, en la que se hace una historia minuciosa de todos los antecedentes de la cuestion administrativa pendiente entre las minas *La Casualidad* y su colindante *La Prensa Española*, sitas en el término municipal de Pechina, basándose la reclamación del Sr. Acuña en el hecho de haber invadido *La Prensa Española* los terrenos de *La Casualidad*, extrañando de ellos minerales por valor de mas de cincuenta mil duros estando sin cumplirse la R. O. de 31 de Julio de 1883, que ha adquirido carácter de ejecutoria por la de 19 de Mayo de 1884.

El Sr. Acuña pide que se fijen en el interior las líneas de demarcación de la mina *La Casualidad* en correspondencia con las señaladas en la superficie por el ingeniero don José Cavanillas en 10 de Diciembre de 1883,

el rectificar la demarcacion, segun consta en el acta y planos respectivos; que se establezcan pedrizas en el limite divisorio de *La Casualidad* y *La Prensa Española* para que se conozcan perfectamente los linderos de una y otra y se eviten nuevas invasiones de labores; que se reconozcan los terrenos de la mina *La Casualidad* que han sido invadidos con las labores de la *La Prensa Española* y se cubique el número de quintales ó kilogramos de mineral que han sido extraídos y explotados.

Lo extenso de las consideraciones y documentos que se insertan en la hoja impresa en que el Sr. Acuña se lamenta de los obstáculos y lentitudes de la Administracion en el negocio que tiene pendiente en las oficinas de esta Seccion de Fomento, y las cortas dimensiones de *LA CRÓNICA* para dar publicidad íntegra á originales de esa magnitud, nos impiden trasladar á nuestras columnas escrito tan curioso, si bien dejamos ya hecho un resumen de su contenido para conocimiento de nuestros lectores.

Subasta.—Mañana se verificará en este Juzgado la de la finca titulada *Chamberlita* en el paraje de la Hoya Nueva, término de esta ciudad, de la propiedad de los herederos de D. Juan Olmos, en la cantidad de 13.800 pesetas, y de cabida de 29 tahullas de riego, con casa y habitacion y otra para el labrador y doce horas de agua de la sociedad San Indalecio, tasadas cada una en 500 pesetas.

Vistas públicas.—En la Audiencia de lo Criminal de este distrito, se celebrarán en la semana entrante los juicios orales enumerados á continuacion, la mayor parte de los cuales ofrecen por sus condiciones especiales, singular interés:

Lunes 9.—Causa de Gergal contra Manuel Herrera Galera (a) Peroles, por el delito de homicidio cometido en la persona de Manuel Hernandez Martinez.—El Ministerio público estará representado en este acto por el Teniente Fiscal Sr. Cano y Gonzalez, de la acusacion privada se halla encargado el señor Langley y de la defensa del procesado el Sr. Riancho.

Martes 10.—Causa del Juzgado de esta capital, contra D. Francisco Grisolia, sobre injuria de palabra y de obra á un funcionario público.—Informará en este juicio el señor Fiscal D. José Heredia, defendiendo al acusado el Sr. Iribarne.

Miércoles 11.—Idem de id. contra don Gregorio Muñoz, por calumnia dirigida á la autoridad en el periódico *La Protesta*.—Sostendrá la acusacion el mismo Fiscal señor Heredia, actuando como defensor del procesado el Sr. Muñoz (D. José.)

Jueves 12.—Idem de id. contra Francisco Guirado (a) Quinto, sobre disparo y lesiones.—Fiscal, Sr. Gali; defensor, D. Pedro Cano.

Viernes 13.—Idem de id. contra Manuel Amador sobre lesiones graves.—Fiscal, señor Langley; defensor Sr. Ramon Oña.

Bienes desamortizados.—Por la Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia se publica en el «Boletín Oficial» la relacion de los compradores de bienes nacionales, cuyos pagarés vencen en el corriente mes de Marzo y se les avisa para que se presenten á hacer efectivos sus descubiertos, cuyos individuos son los siguientes:

D. Domingo Herrero Dominguez, D. José Gallego Alonso, D. José Torres Marin, don Segun lo Ibarra, D. Miguel Torres Murillo y Juan J. Garcia.

Junta del Puerto.—La recaudacion obtenida en la segunda quincena del mes de Febrero por arbitrios de puerto y con destino á sus obras ha sido la siguiente:

Por toda clase de importaciones.	1.248,62 pts.
Idem idem de exportaciones.	491,47 »
Por el 30 por 100 de carga y viajeros embarcados.	503,02 »
Idem idem de descarga y viajeros desembarcados.	489,33 »
TOTAL.	2.732,51 pts.

Cuya cantidad de las figuradas dos mil seiscientos treinta y dos pesetas cincuenta y un céntimos han ingresado en la Depositionaria de la Junta.

Multa.—Hemos recibido un oficio del Sr. Gobernador Civil participándonos que con fecha 3 del actual ha impuesto la multa de 500 pesetas al Director de nuestro colega *El Almeriense* por las frases irrespetuosas que dirige á la autoridad superior gubernativa en el número 6 de la citada publicacion.

Mucho sentimos el percance del cofrade.

Casino mercantil.—Ayer nos ocupábamos del pensamiento que acarician algunas personas de la clase mercantil que tiende á la creacion en esta ciudad de un casino ó círculo donde se reúnan y relacionen todos los que al comercio se dedican.

Hoy llega á nuestras manos la invitacion que los autores del proyecto han enviado á todos sus compañeros y vemos que el futuro centro no solo será un sitio de agradables pasatiempos sino que además será el defensor de la respetable clase mercantil, haciendo valer en caso necesario, su importancia, influencia y prestigio.

A fin de fijar las bases que han de servir para la instalacion del Casino se celebrará el

dia 15 del corriente una reunion en el Teatro de Apolo á las 4 de la tarde.

Por la carne.—Nuestro compañero en la prensa D. Andrés Neira Barragan, Director de *El Manifiesto* de Cádiz, ha sido condenado por la Audiencia de lo criminal de aquella ciudad á la pena de tres años, seis meses y veintidós dias de prision correccional, accesorias y multa de 250 pesetas.

El fallo se funda en considerarle autor del delito de escarnio al dogma de la *resurreccion de la carne*.

Deploramos la desgracia del Sr. Neira y que no previera lo peligroso que es tratar de esas materias en el último tercio del siglo XIX. en España y mandando Pidal y Mon. Deseamos sea absuelto por el Tribunal Supremo.

Más de 6.000 padres de Lan-chester (Inglaterra) se han opuesto á la vacunacion de sus hijos, entendiendo que la vacuna les perjudica más que les favorece, y antes que consentirla, se han resignado á pagar una crecida multa.

En breve se efectuará un concierto vocal é instrumental que será dirigido por el inteligente profesor de violin y piano D. Laureano Campra.

Algunas de las aventajadas discipulas de dicho profesor tomarán parte en esta fiesta musical y celebraremos oírlos, pues tenemos las mejores noticias de los adelantos que estas alcanzan con las lecciones de este notable artista que especialmente en el instrumento de Paganini y Sarasate tiene pocos rivales en España.

Trabajo.—Asegura un periódico que en toda la comarca de Archidona, y especialmente en Villanueva de Tapia hacen falta muchos trabajadores.

Clero.—Háblase de una combinacion de altos puestos no militares sino eclesiásticos, y que sin embargo, no dejará de interesar, á una parte de nuestros lectores.

Dícese que cuando el actual arzobispo de Sevilla deje el puesto que desempeña para sentarse en la silla de Toledo, ocupará su vacante el actual arzobispo de Valencia Sr. Monescillo, á quien reemplazará el actual vicario general castrense.

En este caso, el patriarcado de las Indias, la procapellania mayor de Palacio y el vicariato general castrense serán cargos anexos al arzobispo de Toledo.

Colision marítima.—Desde el jueves circulaban por esta capital rumores de haber ocurrido en las aguas de Málaga un siniestro entre dos buques cuya nacionalidad se ignoraba; hoy vemos que la prensa de aquella capital trae algunos detalles del suceso, confirmando desgraciadamente las dudosas noticias que aquí se habian propalado. Dice así *El Avisador Malagueño*:

«Ayer á las cuatro de la tarde fondeó en este puerto el vapor francés *Maurice Reunion* procedente de Marsella y Valencia. Dicho buque, al amanecer y por consecuencia de la neblina chocó á la distancia de unas 20 millas del puerto con el vapor inglés *Tonkin*, yéndose á pique este último y sufriendo el primero graves averías.

El *Tonkin*, buque de unas dos mil toneladas, iba con carga de carbon para la república Argentina y ha perdido á consecuencia del choque treinta tripulantes incluso el capitán. El *Maurice Reunion* recogió á su bordo treinta y ocho tripulantes, habiendo echado sus botes al agua en demanda de los naufragos, en cuya humanitaria tarea invirtió el día todo de ayer.

Una vez dada entrada al vapor en nuestro puerto y previa la oportuna orden, se trajo á tierra el único cadáver recogido del *Tonkin*.

La autoridad de Marina entiendo en el asunto y tan luego nos sean conocidos otros detalles los pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

La conducta observada por el Sr. Director de Sanidad del puerto D. Salvador Ruiz Blasco y por los demás funcionarios de la misma dependencia es acreedora á un público elogio merced á la actividad con que han procedido.

Títulos.—Durante el año anterior se han expedido 3.598 títulos profesionales por las Universidades de España, y se promovieron por diferentes conceptos 25.782 expedientes, todos los cuales fueron resueltos por el ministerio de Fomento.

Del cuadro que tenemos á vista, resulta que, de los títulos mencionados, correspondieron: 91 para Doctores en diferentes Facultades; de Licenciados en Derecho, 535; en Medicina y Farmacia, 703; en Ciencias, Filosofía y Letras y Derecho Administrativo, 100; Ingenieros, Peritos mercantiles y Agrimensores, 69; Notarios y Archiveros, 127; Veterinarios, 220; Practicantes y Matronas, 217; Arquitectos, 5; Maestros de primera enseñanza, 1.522, y se habilitaron además 9 títulos para extranjeros.

Para rejuvenecer las vides.—Dice el *Monitor Industrial Italiano* que M. A. Duchaux, de Marsella, ha devuelto la juventud y plena produccion á una viña de sesenta años por medio del siguiente método, cuyo buen resultado garantiza.

En la primavera se hace en el tronco de la cepa, inmediatamente encima del nudo vital, una incision circular de dos á cinco milímetros de profundidad, á consecuencia de la que el nudo vital emite ramas vigorosas: cuando la viña es decrepita, debe ser la in-

cision circular completa; pero si sólo se desea aumentar la produccion cuando comienza á disminuir, es suficiente una incision semicircular.

En el siguiente se extirpan las ramas de la cepa vieja que no tenga fruto y se despuntan las demás, logrando con esta poda parcial que la savia se dirija al nudo vital. Cuando llega la época de la poda en el invierno siguiente, se corta todo lo viejo, dejando únicamente los brotes que hayan nacido debajo de la incision, puesto que han de formar la nueva planta. Conviene abonar ampliamente la viña y acumular tierra mezclada con mantillo alrededor de los pies que se rejuvenecieron. Si la incision no produjere en el primer año los tallos vigorosos que se desean, se repite el año siguiente la misma operacion, un poco mas abajo, con lo que se obtendrá la renovacion completa.

Un colega siguiendo la opinión de un distinguido medico, aconseja el uso del «tartaro emético» para combatir los primeros sintomas de la «difteria».

El viernes último se verificó en Lisboa una reunion en pleno del Congreso internacional postal.

Se aprobó el reglamento relativo á los paquetes enviados por correo.

Dicho reglamento está basado en las actuales disposiciones sobre la materia con las siguientes variantes:

1.º Elevacion del limite máximo de peso á cinco kilos con derecho para cada país de mantener el limite de tres kilos.

2.º Establecimiento de un sistema facultativo para la admision de paquetes con valores declarados.

3.º Creacion también facultativa de paquetes postales con derecho al reintegro de su importe.

4.º Facultad á cada país de admitir con un recargo de 50 por 100 los paquetes voluminosos.

España, el Brasil, la República Argentina y la de Chile se han adherido al acuerdo. La Gran Bretaña se ha abstenido.

«**La Ilustracion Universal.**»—Año tercero.—Todos los suscritores á nuestro periódico, con solo la presentacion del último recibo, tienen derecho á la rebaja de un 33 por 100 en el precio de suscripcion á *La Ilustracion Universal*.

Por cinco pesetas anuales, recibirán todas las semanas *La Ilustracion Universal* periódico ilustrado, el más barato del mundo.

Ocho grandes páginas, cuatro de grabados de actualidad retratos de hombres célebres artísticos y modas las mas nuevas y cuatro de escogidísimo texto (novelas, artículos, revistas, etcétera, etc.)

Grandes regalos.

Los numerosos suscritores á *La Ilustracion* han recibido con el número del 1.º de Enero un magnífico grabado que representa *La Ophelia*, de *Casado del Alisal*, que se vende al precio de tres pesetas en las principales librerías.

Todos los que se suscriban por un semestre recibirán dicha obra de arte.

La Ilustracion Universal publica 52 números al año, formando un tomo de 416 grandes páginas.

Hace dos regalos al año que importan seis pesetas; siendo el importe de la suscripcion 7,50 pesetas y el de la combinacion 5 nada más, resulta para estos suscritores el descuento de un 16,39 pesetas por 100 en los regalos, y *La Ilustracion* gratis durante el año.

Dirigirse al Administrador de *La Ilustracion*, Cañizares, 14, principal, Madrid.

A los navegantes.—Por la comandancia de Marina de Sevilla, se ha publicado el siguiente aviso:

«Se reitera á los capitanes y patrones que frecuentan este rio, la orden dada por esta comandancia en 21 de octubre último, de suspender las revoluciones de las máquinas al confrontar con el martinete de vapor flotante, que se halla trabajando en la margen derecha ó del Oeste frente á la huerta de la Caridad, entre la Puebla y bajo de las Isletas para evitar un siniestro. Sevilla 3 de marzo de 1883.»

Provincia de Buenos Aires.—Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer á ustedes y con el debido respeto me permito llamar la atencion del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el cual, apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre, tífus, un sobrinio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confitería del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicacion de varias personas y también mías, recurrimos al Tónico Oriental, usándolo segun las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campiña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir á esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de la cabeza.

De V. afectísimo y s. s. Carlos M. Frunraire.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway—Debilidad hereditaria.—Si no se pone la debida atencion de las contaminaciones constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas, ellas suelen comunicarse Pildoras purificantes, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento del primer sintoma hasta el desaparecimiento final de la dolencia. En las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de la citada medicina todo paciente verá sencilla, pero claramente indicado, el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada clase. Como las Pildoras Holloway promueven la digestion y la asimilacion, los delicados por naturaleza adquieren una salud artificial y los que han recaído prematuramente recobran la que creian perdida para siempre.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 6 de Marzo y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Torre del mar, vapor José Perez.
De Torrevieja, goleta Camila.
De Alicante, bergantin Laureano.
De Idem, pailebot, Pleunovere.
De Adra, vapor sueco Commerce.

DESPACHADOS.

Para Málaga, Luis de Cuadra.
Para Isla Cristina, pailebot Pleunoveta.
Para Sevilla, bergantin goleta Laureano.
Para Carcubion, goleta Camila.
Para Barcelona, polacra goleta Masoun.
Para Cartagena, vapor José Perez.
Para Orán, id. Guadiana.

LLOYD ANDALUZ.

Esta antigua y acreditada compañía española, asegura toda clase de mercancías para buques de vela y de vapor toda clase de buques por viajes ó por tiempo determinado, á los premios mas económicos.

REPRESENTANTES

Spencer, Roda y Levenfeld,

Arsenal 13.

SUBASTA.

El dia 9 de Marzo venidero, á las doce de su mañana, se bastarán en la casa de D. Vicente Gay, calle de Granada número 11, en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones, los minerales correspondientes á las varas de Semana Santa y San Juan de 66 acciones de las 78 de que se compone la sociedad de la mina «Santa Barbara» y los de 60 acciones de 100, del partido de la mina «Casualidad» anexas del Cab. de Gata.

Almería 27 de Febrero de 1885.—Vicente Gay.

INCUBACION ARTIFICIAL (ROULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigir cuidado alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado últimamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1.84, página 3.º L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º	>	3.750
Id. núm. 3.º	>	1.930
Id. núm. 4.º	>	900

El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 64 pesetas á 366 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y 2 (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

Abonarés de Cuba.

Se compran acompañando cédula personal, licencia y abonaré, a presentacion del individuo.

Plaza de Santo Domingo núm. 2, Juan el cafetero, calle de Reyes, núm. 2, al lado de la posada del Carmen. 27-30

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA.

DIARIO DE AVISOS.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermúdez, junto al Rostrico.

Acaban de recibir gran remesa de alambres galvanizados franceses para parrales, como igualmente tigras de podar, de todas clases y maquinillas de ranos para atirantar alambres: todo á precios baratísimos.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firma garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las costuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los candidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador;

La única cuya venta, por si sola, «asiente á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.

Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva. » 5.000.000

Ramo de incendios.

Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. » 13.691.022
Primas cobradas en dicho año. » 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año. » 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Dirección General de Barcelona, según convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martínez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada según los últimos adelantos por los

Sres Viñas y Comp.^a -Barcelona.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la aprobación y recomendación de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el *reconstituyente mejor*, conocido hasta hoy para el tratamiento del *raquitismo*, *escriófulas*, *anemia* (pobreza de sangre), *clorosis* (celor pálido), *enflaquecimiento*, *debilidad nerviosa* y muy especialmente en la *tuberculosis*. Son recomendadas por notabilidades médicas á las *Señoras embarazadas y nodrizas*, y á los *niños* durante el crecimiento; siendo indispensables en las *convalecencias*, *fracturas de huesos* y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de la Sra Viuda de Antonio Vivas, calle de las Tiendas, de D. Juan Vivas Perez, Plaza de Santo Domingo; y de don José Quesada, Puerta de Purchéa.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Poivo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{es} FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Almería: Gomez: Talavera.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen los solados en pocos días y se garantizan por los que no quieren.

De tanta duracion como el mármol y con una economía de un 50 ó mas por 10). Tambien sirve para cocheras, cuarto de eguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirtgirse á la calle de Murcia, núm. 6.

TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Alonso.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público Certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir, fortifica las encinas, evita la caries, aromatiza el aliento y blanquea la dentadura PARA LOS DOLCRES DE MUELAS NO TIENE RIVAL.

Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

PARA LA PRÓXIMA CUAREMA.

Se ha recibido en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete, el rico bacalao de Escocia, garbanzas de Alfarnata y Castilla lentejas blancas, habichuelas del Pinet, las de pimientos y de pasta fina de tomates.

Y se espera la rica miel de caldera, higos de Lepe, pasas malagueñas, ciruelas pasa, lentejas finas, Francesas, bacalao inglés y latas de tomates al natural! en el número

L' UNION.

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, fundada en 1828.

Capital, reservas y primas á cobrar: 63.000.000 de pesetas.

Siniestros pagados desde su fundación: 115.000.000 de pesetas.

Domiciliada en París RUE DE LA BANQUE, 15.

Director de la Sucursal Española DON MANUEL GES, Ancha 15, Barcelona.

Subdirector en Almería: Don Manuel Garcia Soria.

Representantes en todas las provincias.

La Foncière.

Compañía Francesa de Seguros Marítimos.

CAPITAL 100.000.000 REALES.

Esta gran Compañía asegura mercancías por vapor y buque de vela á precios muy ventajosos para los asegurados.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor

Cataluña.

saldrá de Almería el día 26 de Febrero.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

[SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Cebu

saldrá de Almería el día 22 de Febrero.

Todos estos vapores admiten carga con as condiciones más favorables, y pasajes á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é

¿Que hay de novedades?

¡La mar! Que Orta y Compañía han recibido: sachichon legítimo de Vich y de Lion, queso de bola en vegiga, Sardina egitimas de Nantes atun en escabeche y ln aceite, sobreesada Mallorquina, embuchado de lomo de cerdo, manteca en latas de 1/2, 1 y 2 libras, Bacalao de Escocia, pepinillos y variantes.

Chocolates, Tés y cafés.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta e dia.

Almacen de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

—TENDAS.—3.

Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos, esquina á la de Calderon, ó sea á la de la Rambla. Luis Terriza en liquidacion.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propios de la estacion, grandes novedades, ficos Marabú con felpillas, agremanes, golpes, muletillas, pasamanería con y sin abalorio para trages de señora, buen surtido en botones, broches y hebillas de azabaches y nacar, blondas de seda blanca y negras, pelo de cabra en todos colores, gorras, capotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de punto ingles para niños, medias de algodón y lana todos los tamaños, su rtido completo en peremeria, tercioplos negros y colores y otra infinidad de obgetos todo á precios muy arreglados.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, ca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Girona. Imeria.